



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0022100/2016

Córdoba; 28 JUL 2017

VISTO

El dictado Carrera de Especialización en Psicología Jurídica en el año 2017;

y

CONSIDERANDO

Que los siguientes alumnos: Darío Ezequiel Merlo DNI 35535647, Leticia Belen Ogas DNI 30657432 Ezequiel Ramiro Galimberti DNI 25916664, Laura Espinosa DNI 35524373; Adriana María Rojo DNI 30738978; Erica Svriz DNI 28005058; María Amelia Ibañez DNI 29037836, Cynthia Olivera DNI 31086117 presentan las solicitudes de becas al Comité Académico de la citada Carrera;

Que en el Reglamento de la Carrera en su Artículo N° 60 está previsto la asignación becas,

Que la Lic. Olga Puente de Camaño, quien es Co-Directora de la citada Carrera; presenta el acta del Comité Académico, donde se detalla la asignación de la becas en la citada Carrera;

por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

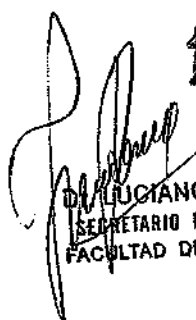
ARTÍCULO 1º: Otorgar a los alumnos: Darío Ezequiel Merlo DNI 35535647, Leticia Belen Ogas DNI 30657432 Ezequiel Ramiro Galimberti DNI 25916664, y Laura Espinosa DNI 35524373 una beca de ayuda económica que cubre el 50% de los aranceles previstos en las cuotas del año 2017 en la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica según lo establecido en la RD N° 54/20147.-

ARTÍCULO 2º: Otorgar a los alumnos: Adriana María Rojo DNI 30738978; Erica Svriz DNI 28005058; María Amelia Ibañez DNI 29037836 una beca de ayuda económica que cubre el 30% de los aranceles previstos en las cuotas del año 2017 en la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica según lo establecido en la RD N° 54/20147.-

ARTÍCULO 3º: Otorgar a la alumna: Cynthia Olivera DNI 31086117 una beca total que cubre el 100% de los aranceles previstos en las cuotas del año 2017 en la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica según lo establecido en la RD N° 54/20147.-

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese al Área Económico-Financiera y a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología y archívese.

RESOLUCION N°:


LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

1163




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA